

CONCURSO ABIERTO
MECANISMO: ACTOS SEPARADOS

La **C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE VENEZUELA (ENELVEN)** y la **C.A. ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA ORIENTAL (ENELCO)**, hacen del conocimiento de las empresas especializadas en el ramo con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas, que han resuelto iniciar el siguiente **CONCURSO ABIERTO**, MECANISMO: **ACTOS SEPARADOS**:

REFERENCIA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	FECHA Y LUGAR DE LA REUNION ACLARATORIA	FECHA Y LUGAR DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTOS PARA CALIFICAR
2MMA101322 ADQUISICION DE MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA	20/07/2010	23/07/2010 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Salón N° 1. Centro de operaciones Teolindo Álvarez (COTA), Av.29 intercepción con Circunvalación # 2 sector Amparo, Maracaibo, Estado Zulia. Atención: Ing. Jose Guillermo Lugo	04/08/2010 Hora: 10:30 a.m. Lugar: ENELVEN, 5 de julio Edificio EISA, calle 77 entre Avs. 10 y 11. 2do Piso SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ENTREGA DE RECAUDOS:

Las Empresas/Cooperativas interesadas en participar deberán retirar el Pliego de Condiciones a partir de la fecha indicada, en horario comprendido de 8:00 AM A 11:00 AM Y de 2:00 PM A 4:00 PM, en ENELVEN 5 de Julio, Edificio EISA, Calle 77 entre Avs. 10 y 11. Secretaría de Contrataciones, 2do piso. Maracaibo, Estado Zulia, Telf. (0261) **7904869 / 7904882 / 7903313**. (0261) **7903312 / 7904870**. Al momento de retirar el Pliego de Condiciones deberán presentar Carné de Identificación de la Empresa o Cooperativa o en su defecto Carta de Autorización de la misma, donde se indique Nombre y Nro. de Cédula de Identidad de la Persona autorizada para retirar el Pliego.

En ningún caso se admitirán sobres después de concluido el Acto de Recepción. Inmediatamente se dará inicio al Acto de Apertura de Sobres que contienen las Manifestaciones de Voluntad y Documentos para calificar. El sistema y mecanismos a emplear para la calificación de los Participantes, serán especificados en el Pliego de Condiciones.

En este Concurso se aplicarán las preferencias establecidas en los artículos 8 y 44 (numeral 13) de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.165 del 24 de abril de 2009.

CONDICIONES:

LOS ENTES CONTRATANTES

Se **reservan** el derecho de suspender, prorrogar o ampliar los lapsos de tiempo en el procedimiento de contratación y de tomar cualquier otra decisión respecto a este procedimiento que estime más conveniente a sus intereses, sin que en ningún caso haya lugar a reclamación por parte de los participantes o terceras personas. Este procedimiento de Concurso Abierto se rige por la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.165, en fecha 24 de abril de 2009.

La Energía del pueblo... a su servicio